Nota de prensa

Hoy lunes, 26 de abril

Adif inicia las obras de tratamiento del talud en la línea ferroviaria a su paso por Raimat (Lleida)

- **Con una inversión de casi 370.000 euros (IVA no incluido), se reforzará la estabilidad del talud**

26 ABRIL 2021

Adif ha iniciado hoy lunes, de acuerdo con el calendario previsto, los primeros trabajos para el tratamiento del talud situado entre los puntos kilométricos 166,060 y 166,330 de la línea Zaragoza-Lleida, en el sector de Raimat, en Lleida.Las obras, que suponen una inversión de casi 370.000 euros (IVA no incluido) y un plazo de ejecución estimado de 5 meses, consisten en la estabilización de 270 metros del talud derecho de la trinchera que forman las dos vertientes a ambos lados de la vía ferroviaria.Tras la realización de una serie de exhaustivas inspecciones en esta zona a cargo de diversos departamentos técnicos de Adif, se determinó que el talud se ha visto afectado por filtraciones de agua procedentes de la zona habitada adyacente.Por este motivo, Adif lleva a cabo estas obras de tratamiento para reforzar la estabilidad de este talud, tanto para la explotación ferroviaria como para las viviendas próximas a la coronación del mismo, que tiene una altura máxima de entre 8 y 9 metros.
ActuacionesLa obra se ejecuta en el talud derecho de la trinchera. Los trabajos consistirán en desbroce y corte de vegetación, desmontaje y retirada de postes de instalaciones sin servicio, saneamiento del talud, refuerzo con escollera en la zona donde no existe muro en la base del talud, protección e impermeabilización mediante gunitado y refuerzo con malla electrosoldada, bulonado, limpieza y reconstrucción de cunetas y reposición de instalaciones de seguridad.
Estas obras deberán ser complementadas con otras actuaciones a ejecutar por parte del Ayuntamiento de Lleida en esta zona para asegurar que las aguas procedentes de las viviendas próximas no afecten el talud.Estas actuaciones contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como es el número 9, que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras sostenibles, fiables y de calidad, y el número 11, que promueve la urbanización inclusiva y sostenible.